

DISEÑO DE LA DIVISA, Y EMPRESSA EVANGELICA DE LAS ISLAS MARIANAS.

A LA YMAGEN YA ANTES ESTAMPADA DE LA SAGRADA CASA Y FAMILIA de la Virgen Nuestra Señora, con San ENACIO, y San FRANCISCO XAVIER á sus pies, la qual estampa vino nacida á dicha divisa, y Empressa de las Islas Marianas, se añaden, para nata apropiacion, el escudo, que va señalado á los pies del Niño Iesvs, de las Armas proprias de dichas Islas, y su Conquista, y los otros escudos que le acompañan en memoria, y nombre de sus principales Patrones en la tierra con la forma, & inscripcion siguiente.



Ave pulcherrima Amoris
Domus, Ave Iesu Rex
cordium, Ave Maria
Mater pulchre dilec-
tionis, sine villa Ori-
ginalis peccati ma-
culae concepta.

Inscripcion antigua de la
Imagen: la qual es una
coracion muy aproposito
para pedir un remedio
a las puertas de la casa
del amor, el amor de
Dios y del proximo,
motivo, y proximo,
motor destra, y se-
mejates empre-
fas.

Iosephi Sponsa, Joachimi
& Anne Filia, Mater Dei,
qui charitas est, fac ut
maneam in chari-
tate, idest in Deo
in eternum.
Amen.

INSCRIPCION NUEUA EN QUE SE DEDICA LA DICHA EMPRESA EUANGELICA.

Ala Sacra, Real, Amabilissima, Divina, y Humana Mageftad de la casa y familia MARIANA
DEDICA, CONSAGRA, Y ENCOMIENDA

Su Conquista, y Mission de la Compañia de IESUS á las Islas Marianas, que habitadas de pobres Gentiles sin numero, se prolongan de Norte á Sur, Desde el Japon, hasta la tierra Austral antes incognita, que se reputa por sus descubridores quarta parte de todo el Orbe. Despachada de las Islas Philipinas, en el Galeón S. Diego, á fiere de Agosto, de 1667, por su Governor y Capitá General, y Presidéte de aquella Real Audiencia el Señor Maestre de Campo D. Diego Salcedo: Y Patrocinada en Mexico por el Excellentissimo Señor Uirrey Marques de MANCERA.

En nombre del Rey N. Señor D. CARLOS II. que Dios guarde: Debaxo de la Tuteña de la Reyna N. Señora Doña MARIANA de Austria.

En memoriz, y devido cumplimiento dela
ñor D. PHELIPE III. q este en gloria: En
de la clemencia Divina en tantas almas
felices tiempos del Pontificado de N.
Y á honor especial, y culto de la Im
Señora, que dió principio, y especial
quién de nuevo la ofrece el Almirante
vo de esa



Real voluntad y Cedula del Rey N. Señor
dicho se ocurría para el eficaz logro
tan desaparadas, hasta esta hora de los
Santissimo Padre Clemente Papa IX.
maculada Concepcion de la Virg N.
motivo á esta sagrada Conquista, y á
que la lleva á su cargo, y menor clá-
señora

En union, y especial concurso á esta em-

Bartholome Muñoz

presia Evangelica Mariana de la